

Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con dos minutos del veintiuno de febrero de 2023, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero y apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico.
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Susana Hernández Polo	Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización

C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Salvador Gabriel Macías Payén.	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. José Augusto Velázquez Ibarra	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión** declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

Acto seguido, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Instalación de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se designa al Secretario Técnico.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2023 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*.
4. Presentación de los Informes:
  - 4.1 *Taller de producción multimedia, Lucinito 2022.*
  - 4.2 *Participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México, ciclo escolar 2022-2023.*
5. Presentación de las Notas Informativas:
  - 5.1 *Respecto de la organización de la Feria cívica. Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad.*
  - 5.2 *Respecto de la realización del taller Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México.*
6. Asuntos Generales.

Procedió a poner a consideración de los integrantes de la comisión el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, consultó en votación nominal si se aprobaba el orden del día.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.1.2.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2023.**

Enseguida, **la presidenta de la Comisión**, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento, consultó en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Acto seguido continuó con el primer punto:

1. Instalación de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

**La presidenta de la Comisión** mencionó que con fundamento en el artículo 50, fracción IV, 52, 53, 58, 59, fracción IV y 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el acuerdo IECM-ACU-CG-012-23 de 30 de enero de 2023, mediante el cual el Consejo General aprobó el restablecimiento de las Comisiones Permanentes de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, e Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como la integración de la Comisión y la designación de la persona Consejera Electoral que la presidirá.

Sometió a la consideración de las personas integrantes el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, dio por instalada la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a las **dieciséis** horas con **nueve** minutos del día de la fecha de celebración y continuó con el **segundo** asunto listado en el orden del día.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se designa al Secretario Técnico.

**La presidenta de la Comisión** mencionó que con fundamento en el artículo 48 del Reglamento, se presenta la propuesta para que el licenciado Gustavo Uribe Robles, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, se desempeñe como secretario técnico de esta Comisión; puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** consultó en votación nominal si se aprobaba el Proyecto de acuerdo.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.2.2.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se designa al Secretario Técnico, con observaciones de forma por parte de la Secretaria Ejecutiva.**

Posteriormente, le solicitó al **secretario técnico designado** dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2023 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

**La presidenta de la Comisión** informó que el objetivo del Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2023, de esta Comisión es definir y establecer, atendiendo las atribuciones contenidas tanto en la normativa nacional como local, los mecanismos

de seguimiento y supervisión de las actividades de educación cívica, formación y construcción de ciudadanía, divulgación de los principios, valores y prácticas democráticas, así como las actividades en materia editorial, de conformidad con lo indicado en los programas institucional y específico, mediante acciones que propicien la reflexión y el análisis, dado su carácter colegiado de deliberación, opinión y propuesta. En él, se implementarán las actividades bajo las modalidades presencial, virtual o híbridas, según corresponda y también se considerará para su desarrollo y difusión la generación de contenidos mediante la utilización de nuevas tecnologías y plataformas sociales.

Finalmente, se muestra un calendario con las posibles fechas para celebrar las sesiones ordinarias de cada mes.

Acto seguido, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 1ª. Ord.3.2.2023. Se aprobó por unanimidad de votos el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2023 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.***

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que en términos del artículo 57 del Código se remita el **Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2023** a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo General de este Instituto, y le solicitó que continuara con el desahogo del cuarto punto.

**El secretario técnico** continuó con el cuarto punto:

4. Presentación de los Informes:

4.1 *Taller de producción multimedia, Lucinito 2022.*

4.2 *Participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México, ciclo escolar 2022-2023.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico** informó que entre las acciones del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022, se encuentra la identificada con el numeral “4. Realizar el taller de producción multimedia “Lucinito” y “11. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares”.

En cuanto a la realización del *Taller de producción multimedia, Lucinito 2022*, esta actividad se llevó a cabo del 15 al 26 de agosto del año 2022, cumpliendo con el objetivo de realizar un proceso formativo lúdico para promover el derecho a la participación y la expresión artística, contando con la participación de 9 personas, 6 niñas y 3 niños, destacando el apoyo de las madres y padres de familia, así como del personal de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en donde se llevó a cabo la ceremonia de presentación de los dos cortometrajes producidos el 14 de diciembre de ese mismo año.

Por otro lado, el IECM desarrolló un ejercicio formativo en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por medio de la Dirección General de Educación Secundarias Técnicas, para la celebración del proceso de elección de las mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de dichas escuelas.

En el documento presentado se describe el marco general que da sustento a este ejercicio educativo para su desarrollo: capacitación, materiales requeridos, celebración de las jornadas electivas, así como las situaciones relevantes presentadas; finalmente, se presenta una valoración de este ejercicio electivo.

De igual forma, se informa a esta comisión que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, al informe señalado como 4.2.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibidos los informes presentados con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva, al informe señalado como 4.2.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** continuó con el **quinto** punto:

5. Presentación de las Notas Informativas:

*5.1 Respecto de la organización de la Feria cívica. Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad.*

*5.2 Respecto de la realización del taller Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al **secretario técnico**, la presentación del punto.

**El secretario técnico** informó que la **Feria cívica. Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad** se llevó a cabo el sábado 15 de octubre de 2022 en la Plaza

del Bolero "Armando Manzanero" en coordinación con la Alcaldía Tlalpan y encuentra su fundamento en la *Acción 17* del PECyCC 2022, *Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general*, en la que se instalaron 29 módulos, en los que participaron instituciones y organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de divulgación, grupos y escuelas de arte, académicos e investigadores.

Se contabilizó al menos, la asistencia de 687 personas, 256 hombres y 431 mujeres y se promovió la participación ciudadana con un mensaje central: el pensamiento científico, la sensibilidad estética y la cultura democrática, para construir una ciudadanía crítica, informada, sensible, solidaria y participativa.

Por lo que respecta al taller "Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México" se llevó a cabo con el propósito de fomentar la participación comunitaria entre jóvenes, principalmente de las demarcaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, pues históricamente han tenido menor acceso y calidad en lo referente a servicios públicos y atención de las instituciones del Estado en comparación con otras demarcaciones, fortaleciendo sus capacidades de planeación, gestión y monitoreo de proyectos sociales.

El taller se impartió de manera presencial en la Dirección Distrital 25, Xochimilco, en seis sesiones y fue planteado como un espacio de aprendizaje lúdico, con el cual se buscó incentivar la participación comunitaria de las personas asistentes. Se dieron a conocer diversas herramientas para el diseño de proyectos sociales y culturales, se presentó el panorama de las posibles fuentes de financiamiento y se identificaron algunas estrategias que pueden ayudar a que sus proyectos sean viables.

En total se contó con un acumulado de 165 asistencias presenciales, por lo que la meta planteada fue sobradamente cumplida.

De igual forma, se informa a esta comisión que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la nota informativa señalada como 5.2

**La presidenta de la Comisión** comentó que tuvo la oportunidad de asistir a la clausura del *taller Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México*, acompañando a la Dirección Distrital 25 y que las ideas planteadas eran de verdad ingeniosas ya que reflejaban la necesidad de esas personas por lo que valdría la pena tener esa cercanía con ellas y con ellos a través de correo electrónico para recordarles que estamos a nada ya de cerrar plazo para la presentación de proyectos de presupuesto participativo, pues muchos de esos proyectos podrían resultar viables en diversas colonias.

Solicitó a la DEECyCC realizar un recordatorio de parte de esta autoridad, para que analicen la posibilidad de presentar estos proyectos a través del presupuesto participativo.

Acto seguido, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibidas las Notas Informativas presentadas, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva, a la Nota señalada como 5.2.

Enseguida, le solicitó que continuara con el siguiente asunto listado en el orden del día.

**El secretario técnico** informó que el **sexto** punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos, **la presidenta de la Comisión** indicó que, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, del veintiuno de febrero de 2023, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

**C. Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

---

<sup>1</sup> En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



## Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

### **C. Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

### **C. Sonia Pérez Pérez**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz  
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE92000000002C5  
Sello Digital: il6YuGxTU4/y8pryFge8yiJo3QAMeZ4UmE/VPg/cTEk=  
Fecha de Firma: 28/03/2023 02:53:13 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez  
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B410000000029D  
Sello Digital: e4H5hKp93M1cd7SHYybSHk2EyDHrbaWWalqh0xqOwtc=  
Fecha de Firma: 29/03/2023 11:27:00 a. m.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez  
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA  
Sello Digital: EEjx0huTnbU/dtvVFtFq6Lc7+cdDMaFQSxFM9KIKwy0=  
Fecha de Firma: 29/03/2023 12:07:16 p. m.